

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21944** *URBANISMO Y OBRAS COPLASÁN, S.L.*

D.<sup>a</sup> Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1513/2009, ejecución número 274/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Eduardo Pantoja Duque, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 27/04/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Urbanismo y Obras Coplasán, S.L., por importe de 2.036,83 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 24 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110043534-1